



MÉXICO, SA

SCJN, golpista aguada // Qué hacer con esa banda // ¿Juicio político a ministros?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL DÍA DE su toma de posesión como primera mexicana en ocupar la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum dedicó un fragmento de su intervención para cuestionar el ilegal proceder de Norma Piña y sus sicarios en torno a la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, y a ellos claramente dijo: "Piénsenlo sólo por un momento: si el objetivo hubiera sido que la presidenta controlara la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), hubiéramos hecho una reforma al estilo Zedillo. No. Eso es autoritarismo. Nosotros somos demócratas. Queremos que se termine la corrupción" en ese poder del Estado.

MÁS NÍTIDO, IMPOSIBLE. Pero los golpistas (quienes intentan meter las manos donde la Constitución se los impide), con Piña como cabeza visible, redoblan la apuesta para tirar la citada reforma –ilegalmente, desde luego– y acelerar el boicot en su contra. Por tal actitud, desde días atrás varios dirigentes políticos han mencionado la posibilidad (casi casi el consenso) de someter a juicio político a los ocho desbocados ministros de la SCJN que actúan como verdaderos pandilleros, siempre en contra de los intereses de la nación.

PERO SHEINBAUM MANTIENE el criterio descrito líneas arriba, aunque proceder contra la banda de los ocho (y toda la mugre que está atrás de ellos y con ellos) no sería una medida autoritaria, toda vez que la ley no sólo establece esa posibilidad, sino que marca el mecanismo para ello, siempre en el marco de la Constitución; es decir, se puede, y debe, actuar en contra de esos hampones que se han metido en un berenjenal. Hay consenso: el Poder Judicial de la Federación está desbocado, instalado en la cancha antiinstitucional y fuera de control.

DE HECHO, EL viernes pasado la presidenta Sheinbaum subrayó que el oscuro proceder de los ocho ministros "no tiene sustento y se adoptó más por criterios políticos que jurídicos. Más bien digo que es un golpe aguado, no un golpe de Estado, porque, la verdad, ¿qué sustento tiene? Quienes avalaron esta decisión, ¿qué pretendían? Pienso que, en primera, provocarnos para que les demos argumentos de decir: '¡ay, miren qué autoritarios son!' No vamos a caer en ninguna provocación, en ninguna".

SIN EMBARGO, EN su exacta dimensión lo

ha planteado la ministra Lenia Batres: el Poder Judicial de la Federación actúa como "el gran violador de las leyes y de la Constitución; el comportamiento de los juzgadores es gravísima, sobre todo la decisión del juez federal que otorgó una suspensión para frenar el proceso electoral a partir de un amparo, pese a que la ley en la materia indica en su artículo 61 que este recurso es improcedente frente a reformas constitucionales. Están provocando; no tienen atribución ni facultades. Reto a los ocho ministros a que digan en qué parte la Carta Magna dice que tienen atribuciones para revisar la constitucionalidad de la reforma. La arrogancia, torpeza e insensibilidad de la Corte les genera mayor descrédito, pues los ministros no tienen facultades ni para revisar la constitucionalidad de la Constitución, ni para determinar si acatan o no lo que en la Constitución dice" (*La Jornada*, Sandra Hernández García).

ASÍ ES: MIENTRAS no les pongan un alto, Piña y sus sicarios (con todo lo que en las sombras les da sustento) seguirán y seguirán con los actos ilegales. Si no es por la vía del juicio político, entonces ¿cuál será el mecanismo? El vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, considera que "no importa" si Norma Piña entrega o no el listado con el total de plazas en el Poder Judicial de la Federación, las vacantes y retiros, porque el Senado emitirá el próximo día 16 la convocatoria para la elección de jueces, ministros y magistrados, como establece la reforma constitucional en la materia. "La convocatoria se emitirá en tiempo y forma; nosotros sí respetamos lo que nos ordena la Constitución; no vamos a renunciar a lo aprobado por el Constituyente Permanente ni a claudicar, porque estaríamos incurriendo en desacato" (*La Jornada*, Andrea Becerril).

ENTONCES, LOS "VIGILANTES" de la Constitución no son más que golpistas que actúan en contra del país.

Las rebanadas del pastel

FUERTE ABRAZO DE despedida para la querida y respetada Ifigenia Martínez, amiga y compañera de aquellas históricas marchas, sin olvidar el campo académico; de ella aprendimos una enormidad. Buen viaje, con todo cariño... Quien resulta impresentable (aunque era más que obvio por estar asociado a otro igual que él, Ricardo Monreal) es Pedro Haces ("Hececs" para los cuates), que se metió como la humedad en la estructura y la operación de Morena. Vergüenza.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com